



Vidas atrapadas entre los muros

Una lectura crítica del conflicto entre
Gaza e Israel desde los derechos humanos

Xavier Dueñas

2025

Vidas atrapadas entre los muros

Una lectura crítica del conflicto entre Gaza e Israel desde los derechos humanos

Autor: Xavier Dueñas

Año: 2025

© Javier Dueñas, 2025

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio sin la autorización expresa del autor.

Las citas contenidas en este texto han sido referenciadas conforme a criterios académicos.

Las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad del autor.

Nota del autor

Escribir este ensayo ha sido un ejercicio de conciencia, de incomodidad y de responsabilidad. No me mueve ningún afán académico, ni la voluntad de dar lecciones desde la distancia. Me mueve, más bien, la necesidad de entender —y de nombrar— una realidad que se repite con una violencia que no podemos seguir normalizando. Gaza no es un titular: es una sucesión de vidas rotas que, por alguna razón, hemos aprendido a mirar como si fueran ajenas.

Durante meses he recopilado informes, leído testimonios, escuchado análisis contradictorios y tratado de sostener una mirada que no simplifique ni niegue la complejidad del conflicto. No es fácil escribir sobre una herida tan abierta sin caer en la desproporción del juicio o en la tibieza de la equidistancia. He intentado evitar ambos extremos, guiado por una pregunta que me atraviesa desde el inicio: ¿quién defiende la dignidad cuando la humanidad calla?

Este texto no pretende zanjar debates ni ofrecer soluciones. Solo quiere ser una herramienta para pensar. Porque si algo nos queda frente al horror, es la posibilidad de comprenderlo —no para justificarlo, sino para no repetirlo.

Xavier Dueñas <https://xavierduenas.es>

Prólogo

Hay conflictos que dividen al mundo en bandos, y hay otros que lo dividen en quienes miran y quienes eligen no hacerlo. El de Gaza e Israel pertenece a esta segunda categoría. Su complejidad, su crudeza y su persistencia han generado más titulares que comprensión, más ruido que escucha. En medio de ese paisaje saturado de propaganda, discursos automáticos y verdades selectivas, este ensayo emerge como un acto necesario: el de quien se atreve a mirar de frente sin apartar la vista.

Vidas atrapadas entre los muros no es un tratado de geopolítica ni una denuncia pansfletaria. Es un ensayo lúcido, construido con paciencia y con respeto por los hechos. Javier Dueñas, con la mirada de quien escribe para entender y no para vencer, ha trazado un itinerario tan pedagógico como profundamente humano. Desde los orígenes históricos del conflicto hasta sus consecuencias más devastadoras en la actualidad, el texto avanza con un equilibrio poco frecuente entre la claridad analítica, el compromiso ético y la sensibilidad narrativa.

Este no es un texto cómodo. No lo pretende. Leerlo exige renunciar a las simplificaciones, abandonar la comodidad de la distancia, y reconocer que detrás de cada mapa, cada cifra y cada resolución incumplida, hay nombres, rostros y biografías que reclaman ser recordadas. Y sin embargo, a pesar de su dureza, hay en estas páginas una pulsación profundamente esperanzada: la convicción de que comprender es el primer acto de resistencia, y que nombrar el sufrimiento de los otros es también una forma de defender la dignidad común.

Este ensayo no pide adhesiones, pide atención. No impone, invita. Y eso lo convierte en una herramienta poderosa: para docentes, periodistas, activistas, estudiantes o simplemente lectores que se niegan a aceptar que la muerte de unos valga menos que la de otros.

Quien lea estas páginas con honestidad saldrá de ellas sabiendo más, sí. Pero sobre todo, saldrá mirando distinto.

ÍNDICE DETALLADO DEL ENSAYO

"Vidas atrapadas entre los muros: Gaza, Israel y la humanidad en ruinas"

◆ BLOQUE I: LAS RAÍCES DEL CONFLICTO Y SU CONTEXTO HISTÓRICO

1. Introducción: Por qué este conflicto nos concierne a todos

- 1.1. El valor de una mirada cívica ante la deshumanización
- 1.2. Qué pretende este ensayo: comprender sin justificar, nombrar sin culpar
- 1.3. Fuentes, límites y enfoque metodológico

2. La semilla del conflicto: del mandato británico a la Nakba

- 2.1. Palestina bajo administración británica (1917–1948)
- 2.2. La Declaración Balfour y sus consecuencias
- 2.3. La partición de Palestina: la resolución 181 de la ONU
- 2.4. 1948: nacimiento de Israel y éxodo palestino
- 2.5. La Nakba como trauma fundacional

3. Un conflicto que se hace crónico: guerras, ocupación y fragmentación

- 3.1. Las guerras árabe-israelíes (1948, 1967, 1973)
- 3.2. La ocupación de Cisjordania, Jerusalén Este y Gaza
- 3.3. Los asentamientos y el muro: geografía del despojo
- 3.4. Los Acuerdos de Oslo: esperanza frustrada
- 3.5. Intifadas, represalias y radicalización

4. Gaza: historia reciente de un encierro

- 4.1. La retirada israelí de 2005 y el ascenso de Hamás
 - 4.2. El bloqueo terrestre, marítimo y aéreo desde 2007
 - 4.3. Las ofensivas militares sobre Gaza (2008, 2012, 2014, 2021, 2023)
 - 4.4. Condiciones de vida actuales: cifras del colapso humanitario
 - 4.5. Una juventud sin horizonte: nacer, crecer y morir bajo asedio
-

◆ BLOQUE II: EL PRESENTE DEL CONFLICTO Y SUS CONSECUENCIAS INMEDIATAS

5. Dinámica de una guerra asimétrica

- 5.1. Israel: potencia militar, respaldo diplomático y control del relato
- 5.2. Gaza: un enclave densamente poblado sin ejército formal
- 5.3. La táctica de los cohetes y los bombardeos “quirúrgicos”

- 5.4. Escudos humanos, propaganda y disputa del relato mediático
- 5.5. La población civil como campo de batalla

6. Las causas de la escalada reciente

- 6.1. Factores coyunturales: política interna en Israel y Palestina
- 6.2. Factores estructurales: bloqueo, ocupación y falta de horizonte
- 6.3. El papel de Jerusalén: lugar sagrado, campo de tensión
- 6.4. La instrumentalización política de la religión
- 6.5. Injerencias regionales e internacionales

7. El coste humano de la guerra

- 7.1. Víctimas civiles: cifras, nombres, edades
 - 7.2. Ataques a hospitales, escuelas, refugios y convoyes
 - 7.3. Familias enteras borradas del registro civil
 - 7.4. El trauma invisible: salud mental y generaciones fracturadas
 - 7.5. El día después de cada ofensiva: escombros, hambre y orfandad
-

◆ BLOQUE III: DERECHOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL Y ESCENARIOS FUTUROS

8. Derechos humanos bajo fuego: un análisis jurídico y ético

- 8.1. Derecho internacional humanitario: ¿qué está prohibido en la guerra?
- 8.2. ¿Hay crímenes de guerra? La dificultad de establecer responsabilidades
- 8.3. Principio de proporcionalidad y protección de la población civil
- 8.4. El castigo colectivo como práctica sistemática
- 8.5. Periodistas, sanitarios, cooperantes: objetivos o daños colaterales

9. La comunidad internacional ante el espejo

- 9.1. La ONU y sus resoluciones: papel activo o espectador impotente
- 9.2. La Corte Penal Internacional: investigaciones en curso
- 9.3. El papel de Estados Unidos, la UE y las potencias regionales
- 9.4. ¿Neutralidad, complicidad o selectividad moral?
- 9.5. La movilización ciudadana y el activismo global

10. Conclusión: ¿quién defiende la dignidad cuando la humanidad calla?

- 10.1. Nombrar el dolor como gesto de resistencia
- 10.2. Los límites de la política y la urgencia de la ética
- 10.3. La memoria como semilla de justicia
- 10.4. Gaza como símbolo de un mundo en fractura
- 10.5. Contra la indiferencia: lo que aún podemos hacer

 **ANEXOS (opcionales, según desarrollo final del ensayo)**

- Línea de tiempo resumida (1917–2025)
- Tabla comparativa de ofensivas militares en Gaza
- Selección de testimonios de víctimas, médicos, periodistas
- Breve glosario de términos clave (Nakba, Hamás, Intifada, IDH, etc.)
- Bibliografía básica comentada

“Vidas atrapadas entre los muros: Gaza, Israel y la humanidad en ruinas”

BLOQUE 1: LAS RAÍCES DEL CONFLICTO Y SU CONTEXTO HISTÓRICO

1. Introducción: Por qué este conflicto nos concierne a todos

1.1. El valor de una mirada cívica ante la deshumanización

En un mundo sobresaturado de imágenes, titulares y discursos fragmentarios, el conflicto entre Gaza e Israel representa uno de los espejos más crudos de nuestra incapacidad colectiva para sostener la mirada cuando el sufrimiento se vuelve incómodo. Lo que allí sucede desde hace décadas no puede explicarse únicamente como una disputa territorial, ni puede reducirse a la dicotomía entre terroristas y fuerzas de seguridad. El conflicto ha evolucionado —o más bien, se ha enquistado— como una herida abierta en el orden internacional, donde el dolor cotidiano de millones de personas se ha vuelto una cifra, una estadística o, en el mejor de los casos, un tema de debate moral ocasional.

El objetivo de este ensayo no es posicionarse en un bando ni alimentar una indignación efímera. Tampoco pretende ofrecer una solución inmediata a un conflicto de naturaleza profundamente estructural. Lo que aquí se propone es una **mirada cívica**, sostenida en el tiempo y comprometida con la verdad de los hechos, que permita al lector comprender por qué este conflicto no es ajeno a nuestras responsabilidades colectivas como ciudadanos del siglo XXI. Como advertía el filósofo Emmanuel Levinas, “el rostro del otro es lo que no puede ser matado” —y en Gaza, como en tantas otras zonas de conflicto, hemos aprendido a mirar sin ver, y a saber sin actuar.

1.2. El castigo colectivo como práctica sistemática

Este ensayo parte de una premisa metodológica y ética clara: **la comprensión no equivale a justificación, y el análisis no presupone neutralidad moral**. A lo largo de las páginas que siguen se ofrecerá una contextualización rigurosa del conflicto, una exposición clara de los actores implicados, y una evaluación crítica de los hechos desde el prisma del derecho internacional y los derechos humanos. El foco principal recaerá en las **consecuencias humanitarias del conflicto, particularmente en Gaza**, donde la población civil se ha convertido en rehén de un escenario bélico perpetuo.

El propósito no es partir de una lógica de culpabilización simplista, sino analizar con rigor los mecanismos de violencia sistemática que se han normalizado bajo una retórica de seguridad, resistencia o castigo colectivo. Se señalarán responsabilidades sin caer en la simplificación, se incorporarán datos sin perder la dimensión humana, y se evitarán los maniqueísmos sin renunciar al juicio ético.

Entendemos que una parte significativa del sufrimiento actual emana no solo de las bombas y los bloqueos, sino de un **imaginario colectivo internacional que ha aprendido a relativizar la tragedia ajena** en función del origen, la religión o el contexto geopolítico.

1.3. Fuentes, límites y enfoque metodológico

La elaboración de este ensayo se ha sustentado en una revisión crítica de fuentes primarias y secundarias procedentes de organismos internacionales (como Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y la Corte Penal Internacional), organizaciones no gubernamentales especializadas (como Human Rights Watch, B'Tselem, Amnistía Internacional o Médicos Sin Fronteras), medios de comunicación de diferentes líneas editoriales y publicaciones académicas de referencia. Los datos estadísticos utilizados han sido contrastados con informes oficiales y bases de datos verificadas. Cuando se citen cifras o hechos especialmente controvertidos, se indicará expresamente la fuente y el grado de fiabilidad disponible.

En cuanto a los **límites**, se reconoce que ningún análisis puede agotar la complejidad de un conflicto como este. Toda exposición implica un grado de selección, y es probable que ciertos enfoques, voces o eventos no estén suficientemente desarrollados. No obstante, se ha procurado mantener una perspectiva crítica y multidimensional, evitando caer en los sesgos habituales de cobertura, como el orientalismo, el relativismo cultural o el sesgo de proximidad.

El enfoque adoptado combina el **rígido académico con una voluntad divulgativa**, de modo que el texto pueda ser leído tanto por especialistas en relaciones internacionales como por profesionales del ámbito humanitario, periodistas, juristas o ciudadanos comprometidos con la ética de los derechos humanos. Se ha buscado una escritura que, sin renunciar a la profundidad analítica, mantenga un estilo directo, claro y argumentativamente sólido, en consonancia con la gravedad del asunto tratado.

2. La semilla del conflicto: del mandato británico a la Nakba

2.1. Palestina bajo administración británica (1917–1948)

La configuración contemporánea del conflicto entre israelíes y palestinos no puede entenderse sin el contexto geopolítico que siguió a la disolución del Imperio otomano tras la Primera Guerra Mundial. En 1922, la Sociedad de Naciones otorgó a Reino Unido el Mandato sobre Palestina, una forma de administración colonial que supuestamente debía preparar el territorio para su independencia. Sin embargo, lejos de garantizar un desarrollo político autónomo para los habitantes de la región, el mandato británico introdujo una serie de desequilibrios estructurales que sentaron las bases de la futura confrontación.

Durante el periodo 1917–1948, la población árabe palestina —mayoritaria hasta mediados de los años 1940— fue testigo de un creciente proceso de migración judía, auspiciado por potencias europeas y movimientos sionistas organizados, especialmente tras el ascenso del nazismo. Las autoridades británicas, incapaces o no dispuestas a establecer un marco

institucional justo para ambos pueblos, aplicaron una política ambigua y contradictoria, alternando restricciones y concesiones en función de los intereses estratégicos imperiales.

El conflicto fue, desde sus inicios, **asimétrico en sus estructuras de poder**, pero profundamente compartido en sus tensiones sociales, económicas y simbólicas. Las huelgas, revueltas y represiones entre 1936 y 1939 demostraron que la coexistencia sin equidad era insostenible, y que el problema ya no era solo territorial, sino identitario y existencial.

2.2. La Declaración Balfour y sus consecuencias

El 2 de noviembre de 1917, el ministro de Asuntos Exteriores británico Arthur Balfour firmó una breve misiva dirigida a Lord Rothschild —representante del movimiento sionista británico— que cambiaría para siempre el destino de Palestina. La conocida **Declaración Balfour** manifestaba el apoyo del gobierno británico al establecimiento de un "hogar nacional para el pueblo judío" en Palestina, siempre que no se perjudicaran los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes.

La ambigüedad deliberada de la fórmula —que evitaba referirse a los árabes palestinos como pueblo con derechos políticos— permitió al Imperio británico maniobrar diplomáticamente mientras consolidaba alianzas estratégicas. Sin embargo, su aplicación en el terreno generó una creciente percepción de traición entre los habitantes árabes, que se sentían desplazados en su propia tierra y sin representación real ante la potencia administradora.

La Declaración Balfour **introdujo un marco legal y simbólico** para el asentamiento judío sin reconocer simultáneamente el derecho de autodeterminación de la población árabe palestina. Como consecuencia, la administración del Mandato se convirtió en una fuente permanente de tensiones, con una institucionalidad claramente desequilibrada, una distribución desigual de tierras y recursos, y una infraestructura de poder cada vez más dominada por las instituciones sionistas emergentes, como la Agencia Judía.

2.3. La partición de Palestina: la resolución 181 de la ONU

En 1947, tras décadas de tensiones crecientes y ante la incapacidad británica de mantener el control del territorio, el recién creado sistema de Naciones Unidas asumió la cuestión palestina. La **Resolución 181**, aprobada por la Asamblea General el 29 de noviembre de ese año, proponía la partición del Mandato en dos Estados —uno judío y otro árabe— con un estatus internacional especial para Jerusalén.

Según el plan, el Estado judío recibiría el 55% del territorio, pese a que la población judía representaba menos del 33% y poseía legalmente solo alrededor del 7% de las tierras. Esta **desproporción en el reparto territorial**, sumada a la exclusión de los líderes palestinos del proceso de negociación, derivó en el rechazo inmediato del liderazgo árabe.

Mientras el movimiento sionista aceptó el plan con reservas —considerándolo un primer paso hacia mayores aspiraciones territoriales—, la población palestina lo percibió como una imposición colonial que institucionalizaba su desposesión. Las hostilidades entre milicias

armadas comenzaron incluso antes de la retirada formal británica, iniciando una espiral de violencia que se intensificaría tras la declaración de independencia de Israel.

2.4. 1948: nacimiento de Israel y éxodo palestino

El 14 de mayo de 1948, David Ben-Gurion proclamó el nacimiento del Estado de Israel. Al día siguiente, cinco países árabes —Egipto, Siria, Jordania, Líbano e Irak— declararon la guerra al nuevo Estado, desencadenando el primer conflicto árabe-israelí. Aunque tradicionalmente se ha interpretado este episodio como una agresión externa contra un Estado naciente, la realidad fue mucho más compleja: la guerra no comenzó tras la proclamación de Israel, sino meses antes, y tuvo como principal escenario las ciudades y pueblos donde árabes y judíos convivían con tensiones crecientes.

Durante el transcurso del conflicto, más de **700.000 palestinos fueron expulsados o huyeron** de sus hogares, en lo que se conoce como el **éxodo palestino**. Decenas de aldeas fueron destruidas, sus habitantes desplazados y sus tierras confiscadas por las nuevas autoridades israelíes. Mientras Israel consolidaba su soberanía sobre un territorio más amplio del previsto por la ONU, la población palestina fue desposeída sin derecho de retorno, sin compensaciones y sin reconocimiento internacional efectivo.

El nacimiento de Israel supuso así la **realización del proyecto sionista**, pero al precio de una catástrofe para el pueblo palestino, cuya existencia política fue negada durante décadas. El conflicto dejó de ser un problema entre dos poblaciones bajo un mismo territorio para convertirse en una lucha entre un Estado consolidado y una población dispersa, ocupada o refugiada.

2.5. La Nakba como trauma fundacional

Para el imaginario israelí, 1948 representa la culminación de un anhelo nacional: el retorno a la tierra prometida tras siglos de persecución, exclusión y exterminio. Para los palestinos, en cambio, ese mismo año marca el inicio de un desarraigo masivo, la pérdida del hogar, de los derechos civiles, de la representación política y de la dignidad colectiva. Esta disonancia simbólica se sintetiza en dos palabras: **independencia para unos, Nakba (catástrofe) para otros**.

La Nakba no fue un episodio puntual, sino el inicio de un proceso sostenido de desplazamiento, fragmentación territorial y negación política. Las consecuencias siguen siendo visibles hoy: más de seis millones de refugiados palestinos, generaciones nacidas en campamentos en Jordania, Líbano o Gaza, y una narrativa histórica aún no reconocida por buena parte de la comunidad internacional. Como ha señalado la historiadora israelí Ilan Pappé, “la Nakba no fue un error colateral, sino el resultado de una estrategia planificada de limpieza étnica”.

Reconocer la Nakba como trauma fundacional no implica negar el derecho de Israel a existir ni cuestionar la necesidad de un hogar seguro para el pueblo judío. Implica asumir que **no puede construirse una paz justa sin memoria compartida**, sin narrativas cruzadas y sin

un mínimo de justicia histórica. Solo desde esa base será posible imaginar una solución política que no se limite a gestionar el conflicto, sino que lo transforme en un espacio de reconciliación y dignidad restaurada.

3. Un conflicto que se hace crónico: guerras, ocupación y fragmentación

3.1. Las guerras árabe-israelíes (1948, 1967, 1973)

Las primeras tres guerras entre Israel y sus vecinos árabes no solo consolidaron fronteras militares, sino que redefinieron el mapa geopolítico de Oriente Medio y profundizaron el carácter estructural del conflicto palestino. En la guerra de 1948, como ya se ha indicado, Israel no solo defendió su existencia frente a los Estados árabes, sino que amplió significativamente el territorio inicialmente previsto por la propuesta de partición de la ONU (Resolución 181), la cual, al no haber sido implementada, carecía de valor vinculante.

La **guerra de 1967**, conocida como la Guerra de los Seis Días, marcó un punto de inflexión decisivo. En una operación militar preventiva, Israel ocupó los Altos del Golán (Siria), la península del Sinaí (Egipto), Jerusalén Este y la totalidad de Cisjordania y Gaza. Esta ocupación sentó las bases del actual conflicto territorial, al poner bajo control israelí a más de un millón de palestinos sin concederles ciudadanía, derechos civiles ni estatuto soberano. El derecho internacional ha considerado desde entonces estos territorios como “ocupados”, una calificación sostenida por múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU (242, 338, entre otras).

La tercera gran guerra, en **1973** (guerra de Yom Kipur), supuso un intento fallido por parte de Egipto y Siria de recuperar los territorios perdidos. Aunque Israel logró repeler el ataque, el conflicto obligó a redefinir las relaciones diplomáticas en la región y abrió la puerta a acuerdos como los de Camp David, que derivarían en la paz entre Egipto e Israel, a cambio de la devolución del Sinaí. No obstante, los palestinos siguieron sin interlocución directa en estos procesos, consolidándose su exclusión diplomática.

Estas guerras no resolvieron el conflicto, sino que lo transformaron: de una guerra entre Estados pasó a convertirse en un **conflicto asimétrico y prolongado** entre un Estado consolidado y una población ocupada, sin soberanía ni marco político estable.

3.2. La ocupación de Cisjordania, Jerusalén Este y Gaza

Desde 1967, Israel ha mantenido un control efectivo —militar, administrativo y jurídico— sobre los territorios ocupados. Aunque Gaza fue objeto de una retirada unilateral en 2005, Israel continúa controlando su espacio aéreo, aguas territoriales, registros de población y acceso de bienes y personas, lo que impide considerarla como territorio independiente según el derecho internacional humanitario.

En **Cisjordania y Jerusalén Este**, la situación es más compleja aún: se ha establecido una **administración dual y fragmentada**, en la que una parte de la población (colonos israelíes) disfruta de plenos derechos civiles, mientras que la población palestina vive bajo régimen

militar, con restricciones severas a la libertad de movimiento, expresión y organización política. Diversas organizaciones de derechos humanos han denunciado que el sistema legal aplicado en Cisjordania constituye una forma de discriminación estructural. Esta acusación se analiza con mayor detalle y base jurídica en la sección 8.4.

La ocupación no se limita al control militar: implica una reconfiguración permanente del espacio físico y simbólico, mediante confiscación de tierras, demoliciones de viviendas, establecimiento de puestos de control (checkpoints), y una burocracia opaca que ahoga la vida cotidiana palestina. Esta realidad ha erosionado progresivamente las condiciones para cualquier solución basada en dos Estados.

3.3. Los asentamientos y el muro: geografía del despojo

Uno de los instrumentos más visibles y controvertidos de la ocupación ha sido la **política sistemática de asentamientos**. Desde 1967, Israel ha promovido la construcción de más de 270 colonias en territorio ocupado, que albergan hoy a más de 700.000 colonos. Estas colonias, muchas de ellas ilegales incluso según la legislación israelí, han fragmentado el territorio palestino hasta volver inviable su continuidad geográfica, dificultando la conformación de un Estado palestino autónomo.

La construcción, entre 2002 y 2010, del llamado “**muro de separación**” —que en muchos tramos discurre dentro del territorio palestino, y no sobre la Línea Verde reconocida por la ONU— ha acentuado esta fragmentación. El Tribunal Internacional de Justicia lo declaró ilegal en 2004, pero su impacto material y psicológico continúa: separa a familias, corta rutas de acceso a cultivos, y refuerza una lógica de aislamiento físico, económico y social.

En conjunto, la red de **asentamientos, carreteras exclusivas, muros y controles militares** ha configurado una nueva geografía: un territorio administrativamente palestino, pero estratégicamente israelí. Esta transformación espacial responde no solo a objetivos de seguridad, sino a una lógica de soberanía silenciosa, que ha debilitado las bases para una paz negociada.

3.4. Los Acuerdos de Oslo: esperanza frustrada

En 1993, con la firma de los **Acuerdos de Oslo** entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), se abrió una ventana de oportunidad histórica para la resolución del conflicto. Por primera vez, ambas partes se reconocían mutuamente, y se establecía un calendario para el traspaso progresivo de competencias a una futura Autoridad Palestina, que debería conducir a la creación de un Estado palestino en Cisjordania y Gaza.

Sin embargo, las sucesivas etapas del proceso de Oslo no lograron traducirse en mejoras reales para la población palestina. Las negociaciones se vieron minadas por la continua expansión de asentamientos, la falta de avances en cuestiones clave (fronteras, Jerusalén, refugiados, seguridad) y el aumento de la desconfianza mutua. La Autoridad Palestina quedó atrapada en un rol ambiguo: sin soberanía plena, pero responsable de la administración civil

y la seguridad en una parte del territorio, y vista por muchos como una estructura dependiente de la ocupación.

El asesinato del primer ministro israelí Isaac Rabin en 1995 y el auge del movimiento islamista Hamás en Gaza simbolizaron el **fracaso de una promesa de paz sin garantías**. Lejos de fortalecer la legitimidad política de la Autoridad Palestina, Oslo terminó debilitándola, mientras Israel consolidaba el statu quo bajo una retórica de proceso inacabado.

3.5. Intifadas, represalias y radicalización

El estancamiento político derivó en una serie de estallidos sociales y levantamientos conocidos como **intifadas** (levantamientos populares). La primera (1987–1993) fue predominantemente civil, basada en la desobediencia no violenta, boicots, huelgas y protestas masivas. Aunque reprimida duramente, supuso un punto de inflexión al poner la causa palestina en el centro del escenario internacional.

La **segunda intifada** (2000–2005), en cambio, adquirió un carácter mucho más violento, con atentados suicidas, represión militar y cientos de víctimas civiles en ambos lados. Israel respondió con una política de castigo colectivo, incursiones masivas en ciudades palestinas, destrucción de infraestructuras y construcción del muro.

A partir de este punto, la dinámica del conflicto **se militariza y se polariza**: el discurso de resistencia cede terreno al de la venganza, y la violencia se convierte en lenguaje político. La emergencia de Hamás como actor dominante en Gaza, su victoria electoral en 2006 y la ruptura política entre Gaza y Cisjordania, han consolidado una **división interna palestina**, instrumentalizada por Israel para debilitar cualquier posibilidad de negociación unificada.

En conjunto, la cronificación del conflicto ha generado un escenario de **inestabilidad estructural**, en el que las condiciones de vida empeoran, la esperanza de solución política se desvanece, y el recurso a la violencia se normaliza como única vía de expresión política. La ocupación no es ya un episodio provisional, sino un régimen prolongado que define la vida de millones de personas, con profundas consecuencias humanitarias, jurídicas y geopolíticas.

4. Gaza: historia reciente de un encierro

4.1. La retirada israelí de 2005 y el ascenso de Hamás

En septiembre de 2005, el gobierno de Ariel Sharon llevó a cabo lo que denominó un “**plan de desconexión unilateral**”: la retirada de todas las tropas israelíes y cerca de 8.000 colonos que residían en la Franja de Gaza desde 1967. Aunque Israel retiró sus tropas y colonos, mantuvo un control integral sobre accesos, recursos y registros, lo que impide considerar esta retirada como una desvinculación total.

En términos estratégicos, la retirada consolidó una **reconfiguración del control**, no su renuncia. Gaza quedó formalmente “liberada”, pero en la práctica quedó sellada y cada vez más aislada. Esta ambigüedad jurídica fue instrumental para justificar una política de seguridad sin asumir responsabilidades civiles.

La retirada coincidió con un cambio radical en el mapa político palestino: en enero de 2006, el movimiento islamista **Hamás** ganó las elecciones legislativas con mayoría absoluta, en un proceso democrático reconocido internacionalmente. Sin embargo, el resultado fue rechazado por Israel, Estados Unidos y la Unión Europea, que exigieron a Hamás el reconocimiento de Israel, la renuncia a la violencia y el respeto a los acuerdos previos. La negativa a cumplir esas condiciones precipitó el colapso de la unidad institucional palestina.

En junio de 2007, tras enfrentamientos armados con Fatah, Hamás tomó el control de Gaza. Desde entonces, la Franja ha estado **gobernada por Hamás, bloqueada por Israel y Egipto, y desasistida por la Autoridad Palestina**, generando una triple crisis de legitimidad, soberanía y gobernabilidad.

4.2. El bloqueo terrestre, marítimo y aéreo desde 2007

El **bloqueo integral impuesto por Israel en junio de 2007**, con la colaboración de Egipto en el control del paso de Rafah, ha sido descrito por múltiples organismos internacionales como una forma de **castigo colectivo contrario al derecho internacional humanitario**. Desde esa fecha, toda entrada y salida de bienes y personas está sujeta a autorización militar, lo que ha estrangulado la economía, el comercio, la reconstrucción y los servicios básicos.

Los efectos del bloqueo son estructurales: el ingreso de materiales de construcción, medicamentos, combustible o repuestos está condicionado o directamente prohibido. El sector pesquero ha sido reducido mediante una franja de exclusión marítima que limita la actividad a pocos kilómetros de la costa. La libertad de movimiento está prácticamente abolida: salvo contadas excepciones (emergencias médicas, estudiantes con becas en el extranjero), **los habitantes de Gaza no pueden salir del enclave**.

El bloqueo también ha tenido un impacto devastador en el **sistema educativo, el abastecimiento energético y la seguridad alimentaria**. Gaza depende en gran parte de la ayuda internacional para subsistir, lo que ha generado una economía informal, precaria y volátil. Esta situación no solo asfixia la vida civil, sino que **fomenta la radicalización política**, ya que limita cualquier perspectiva de desarrollo personal o colectivo fuera de los márgenes del conflicto.

4.3. Las ofensivas militares sobre Gaza (2008, 2012, 2014, 2021, 2023)

Desde la toma del poder por Hamás, Gaza ha sido escenario recurrente de **ofensivas militares israelíes**, con una cadencia cíclica que revela la incapacidad —o la falta de voluntad política— para establecer una solución estructural al conflicto.

- **2008–2009 (“Operación Plomo Fundido”):** más de 1.400 palestinos muertos, en su mayoría civiles, y una destrucción masiva de infraestructuras. La ofensiva comenzó tras el lanzamiento de cohetes por parte de Hamás y dejó al sistema sanitario colapsado.

- **2012 (“Pilar Defensivo”):** una ofensiva aérea de ocho días que mató a más de 160 palestinos. Fue considerada una respuesta desproporcionada por varias agencias humanitarias.
- **2014 (“Margen Protector”):** la más mortífera hasta entonces. Más de 2.200 palestinos fallecieron, incluidos más de 500 niños. Israel bombardeó más de 5.000 objetivos; Hamás lanzó cerca de 4.500 cohetes. La ONU denunció posibles crímenes de guerra por ambos lados.
- **2021 (“Guardián de los Muros”):** estallido vinculado a los desalojos en Sheikh Jarrah (Jerusalén Este). Ataques aéreos israelíes sobre zonas densamente pobladas provocaron 260 muertes en Gaza. Se documentaron ataques contra edificios de prensa y centros médicos.
- **2023–2024 (ofensiva en curso):** sin precedentes por su duración e intensidad, ha causado miles de muertos y desplazados. Se han bombardeado hospitales, campos de refugiados y corredores humanitarios, en lo que algunas organizaciones han calificado ya como “**devastación sin precedentes**”. La imposibilidad de ingreso de ayuda humanitaria agrava aún más la crisis.

Cada ofensiva deja tras de sí una estela de destrucción acumulativa, que **socava aún más la posibilidad de reconstrucción institucional, social y económica**. Las treguas temporales no resuelven el conflicto, sino que lo administran.

4.4. Condiciones de vida actuales: cifras del colapso humanitario

La Franja de Gaza alberga a más de **2,3 millones de personas** en un territorio de apenas **365 km²**, lo que la convierte en una de las zonas más densamente pobladas del mundo. El 80% de la población depende de la ayuda humanitaria para sobrevivir, y **más del 60% vive por debajo del umbral de pobreza**, según datos del PNUD y la UNRWA.

- **Electricidad:** cortes diarios que limitan el suministro a menos de 4 horas en muchas zonas.
- **Agua potable:** más del 90% del agua no es apta para consumo humano.
- **Sanidad:** hospitales sin suministros, personal agotado, escasez crónica de medicamentos esenciales.
- **Empleo:** tasas de desempleo superiores al 45%, con picos del 70% entre jóvenes.
- **Educación:** escuelas destruidas, doble turno de clases y carencia de materiales.

La combinación de bloqueo, conflicto armado recurrente y desinversión estructural ha convertido Gaza en un **laboratorio del colapso humano**, donde la dignidad se ve erosionada por condiciones de vida incompatibles con los estándares mínimos de derechos.

4.5. Una juventud sin horizonte: nacer, crecer y morir bajo asedio

Dos tercios de la población de Gaza tiene menos de 25 años. Son generaciones que han nacido **bajo el bloqueo, crecido entre escombros y alcanzado la adultería sin haber conocido la libertad de movimiento ni la seguridad más elemental**. Para muchos jóvenes, la vida se limita a una franja entre la pobreza estructural, la represión interna y el riesgo constante de una nueva ofensiva militar.

La **desesperanza estructural**, sumada a la imposibilidad de acceder a oportunidades reales de desarrollo, alimenta un círculo vicioso de frustración, radicalización y dependencia de las facciones armadas. El colapso emocional es tan profundo como el físico: estudios recientes muestran **niveles epidémicos de ansiedad, depresión y estrés postraumático** entre la población infantil.

A falta de espacio vital, futuro laboral o protección institucional, la **juventud gazatí se ha convertido en víctima, rehén y, en ocasiones, instrumento del conflicto**. La ausencia de horizonte no es solo una tragedia individual, sino un indicador estructural de que cualquier solución duradera debe comenzar por garantizar, antes que ninguna otra cosa, la **vida con dignidad**.

BLOQUE 2: EL PRESENTE DEL CONFLICTO Y SUS CONSECUENCIAS INMEDIATAS

5. Dinámica de una guerra asimétrica

La actual configuración del conflicto entre Gaza e Israel responde a una lógica bélica profundamente **asimétrica**, en la que los actores enfrentados no comparten ni el mismo estatus jurídico, ni las mismas capacidades materiales, ni el mismo grado de legitimidad internacional. Esta asimetría no solo define el campo militar, sino también el diplomático, el simbólico y el mediático, generando un desequilibrio estructural que condiciona tanto la percepción pública como las posibilidades reales de contención, resolución o reparación.

Frente a un **Estado plenamente consolidado, con fuerza aérea, sistemas de defensa avanzados y capacidad nuclear no declarada**, se sitúa un **actor no estatal** que controla un enclave cercado, sin soberanía efectiva, sin ejército regular y con una milicia armada cuya naturaleza política y religiosa divide incluso a la propia sociedad palestina. Esta desigualdad no neutraliza el daño mutuo, pero sí **determina la escala, el alcance y la responsabilidad diferenciada de cada actor**.

5.1. Israel: potencia militar, respaldo diplomático y control del relato

Israel dispone de una de las fuerzas armadas más sofisticadas del mundo, con **capacidades militares de última generación**: drones armados, aviación de combate con precisión quirúrgica, sistemas de inteligencia cibernética y un escudo antimisiles (Iron Dome) altamente eficaz. Su gasto militar per cápita está entre los más altos del planeta, y mantiene una **colaboración estratégica con Estados Unidos** que incluye asistencia financiera directa (más de 3.000 millones de dólares anuales) y apoyo político en organismos multilaterales.

Además, Israel ha desarrollado un **sofisticado aparato de diplomacia pública** que proyecta una imagen de Estado democrático en guerra defensiva contra el terrorismo. Esta narrativa ha sido altamente eficaz en gran parte del mundo occidental, donde el marco interpretativo dominante suele ubicar a Israel como víctima de agresiones permanentes y depositario legítimo del derecho a la autodefensa.

A través de su red diplomática, de alianzas políticas y del uso estratégico de las plataformas digitales, Israel ejerce un **control significativo sobre el relato internacional del conflicto**, neutralizando las críticas mediante acusaciones de antisemitismo, deslegitimación institucional o apelaciones selectivas al derecho internacional. Este control del discurso no anula las violaciones documentadas de derechos humanos, pero sí **dificulta su visibilización, judicialización y condena efectiva**.

5.2. Gaza: un enclave densamente poblado sin ejército formal

A diferencia de Israel, Gaza no cuenta con un ejército regular ni con estructuras estatales comparables. El control político y militar está en manos de **Hamás**, una organización islamista con una rama armada (Brigadas Izz ad-Din al-Qassam), declarada grupo terrorista

por Israel, Estados Unidos y la UE. Esta milicia dispone de cohetes de corto y medio alcance, lanzaderas móviles, túneles subterráneos y escasas capacidades defensivas. No posee aviación, marina ni sistemas antimisiles efectivos.

La gobernanza de Hamás combina elementos de administración civil (servicios sociales, escuelas, hospitales) con una lógica militarizada que le permite **controlar férreamente el territorio**. Aunque mantiene un amplio apoyo popular entre sectores de la población, también ha sido objeto de fuertes críticas internas por su represión de la disidencia, su instrumentalización política del sufrimiento y su falta de transparencia en la gestión de fondos y recursos.

Desde el punto de vista militar, Gaza **no puede considerarse un actor paritario**, sino un territorio sitiado con estructuras paramilitares. La población civil carece de refugios antiaéreos, defensa institucional o evacuación efectiva. Ante cada nueva escalada, se convierte en el **principal blanco indirecto de la represalia militar israelí**.

5.3. La táctica de los cohetes y los bombardeos “quirúrgicos”

Uno de los elementos más controvertidos del conflicto ha sido la **asimetría entre la ofensiva de cohetes desde Gaza y la respuesta aérea israelí**. Los grupos armados palestinos han lanzado miles de cohetes sobre ciudades israelíes, muchos de los cuales carecen de precisión, aunque algunos logran impactar en zonas urbanas, causando muertos y heridos civiles. Estos ataques, condenables por su carácter indiscriminado, son utilizados por Israel como **justificación para bombardeos a gran escala sobre Gaza**.

Israel, por su parte, defiende su estrategia militar bajo el concepto de “**bombardeos quirúrgicos**”, centrados supuestamente en objetivos militares de Hamás. Sin embargo, los resultados sobre el terreno muestran una realidad mucho más compleja: los ataques alcanzan con frecuencia **edificios residenciales, escuelas, hospitales, medios de comunicación y zonas densamente habitadas**. El principio de proporcionalidad —cuya formulación jurídica será abordada en detalle en la sección 8— queda aquí gravemente cuestionado. Diversas organizaciones humanitarias han señalado que los bombardeos, lejos de ceñirse a objetivos militares concretos, han alcanzado con frecuencia zonas densamente habitadas y bienes civiles, lo que compromete la legalidad de la estrategia empleada.

Aunque las capacidades técnicas israelíes permiten una mayor precisión que la de los cohetes artesanales de Gaza, el **índice de víctimas civiles en cada ofensiva es abrumadoramente superior del lado palestino**, lo que cuestiona la adecuación del uso de la fuerza a los objetivos militares declarados.

5.4. Propaganda y disputa del relato mediático: narrativas en conflicto

En los conflictos armados contemporáneos, la confrontación ya no se limita al uso de la fuerza militar sobre el terreno; también se libra en el plano simbólico, allí donde se construyen las percepciones públicas, se moldean las respuestas diplomáticas y se establece qué

narrativas logran visibilidad y legitimidad. La guerra entre Israel y Gaza no escapa a esta lógica: las armas matan, pero las palabras definen el sentido de esas muertes.

Tanto el gobierno israelí como Hamás desarrollan estrategias de comunicación orientadas a presentar sus acciones como legítimas y a deslegitimar las del adversario. Israel acusa a Hamás de utilizar a la población civil como “escudos humanos”, al ubicar lanzaderas y arsenales en entornos residenciales o cerca de infraestructuras civiles, como hospitales y escuelas. Estas prácticas han sido documentadas por organismos como Human Rights Watch y Naciones Unidas, aunque su existencia —como recuerda el derecho internacional— no exime al atacante de su deber de proteger a la población civil.

Por su parte, Hamás y otros actores palestinos denuncian que Israel **manipula el lenguaje y la cronología** para presentar sus ofensivas como respuestas necesarias, invisibilizando el contexto previo: bloqueos, desalojos, detenciones arbitrarias, o acciones que desencadenan la escalada.

Ambos actores utilizan **estrategias de propaganda**, aunque el alcance global de estas campañas es radicalmente desigual. Mientras Israel cuenta con el respaldo de gobiernos y grandes agencias de comunicación, los mensajes palestinos —salvo casos puntuales— suelen difundirse por canales alternativos o redes sociales, donde enfrentan la censura, el cierre de cuentas o la desinformación sistemática.

En este terreno, la asimetría se manifiesta también en la capacidad de **marcar la agenda informativa** y condicionar la respuesta diplomática internacional.

5.5. La población civil como campo de batalla

Más allá del terreno militar, **la población civil ha sido convertida en escenario, instrumento y víctima del conflicto**. En Gaza, la densidad poblacional impide cualquier posibilidad real de protegerse de los bombardeos. Familias enteras son aniquiladas en segundos, hospitales colapsan ante la falta de suministros, y los corredores humanitarios son frecuentemente objeto de ataques o bloqueos. En Israel, la población también vive bajo el trauma de la alarma constante, el impacto de cohetes y el temor a atentados.

Sin embargo, la magnitud del sufrimiento es incomparable. La mortalidad infantil, la destrucción de infraestructuras críticas y el desplazamiento interno masivo en Gaza configuran un **escenario de catástrofe humanitaria**, que excede con creces el daño provocado por los ataques sobre suelo israelí. Las cifras son reveladoras, pero insuficientes: detrás de cada número hay **vidas truncadas, familias desmembradas, identidades anuladas por el trauma**.

En esta lógica de guerra asimétrica, los civiles han dejado de ser víctimas colaterales para convertirse en **objetivo estratégico**, bien como medio de presión política, bien como daño asumido por razones de seguridad nacional. Esta inversión moral del campo de batalla exige, más que nunca, una respuesta basada en el derecho internacional, la ética humanitaria y la protección irrestricta de la vida civil.

Esta dinámica de guerra asimétrica, donde el daño civil es constante y muchas veces deliberado, nos obliga a mirar más allá del enfrentamiento inmediato. En la siguiente sección, analizaremos las causas estructurales y coyunturales que han dado lugar a esta nueva escalada.

6. Las causas de la escalada reciente

Tras examinar la dinámica militar de la guerra asimétrica en curso, resulta necesario detenerse en las causas profundas que explican su recrudecimiento. Lejos de ser una erupción espontánea o episódica, la escalada reciente en el conflicto entre Gaza e Israel responde a una **acumulación de factores interdependientes** que operan en distintos niveles: político, social, territorial, simbólico y geopolítico. Aun cuando los estallidos suelen asociarse a eventos específicos —una incursión militar, un atentado, una provocación religiosa—, su origen radica en una **estructura de dominación prolongada, acompañada de un colapso sistemático de las condiciones de coexistencia**. Comprender la escalada exige, por tanto, un análisis que distinga entre los **factores coyunturales que actúan como catalizadores** y las **dinámicas estructurales que alimentan la inestabilidad de fondo**.

6.1. Factores coyunturales: política interna en Israel y Palestina

En el plano inmediato, las dinámicas políticas internas en ambos lados han tenido un papel determinante en la escalada. En **Israel**, el retorno al poder de Benjamin Netanyahu en 2022, al frente de una coalición con partidos ultraortodoxos y ultranacionalistas, ha supuesto una deriva radical en la agenda de gobierno: **intentos de reforma judicial para debilitar la independencia de los tribunales**, incremento del discurso religioso en la toma de decisiones políticas, y un **aumento en las provocaciones en Jerusalén Este y los territorios ocupados**. Este contexto ha incentivado una narrativa de confrontación que alimenta el ciclo de violencia como herramienta de cohesión interna.

En paralelo, la **Autoridad Nacional Palestina (ANP)** atraviesa una crisis de legitimidad profunda, especialmente en Cisjordania. El presidente Mahmud Abbas, en el poder desde 2005 sin convocar nuevas elecciones, es percibido como un actor débil, dependiente de la ayuda internacional y alejado de las prioridades reales de la población. Esta fragilidad institucional ha favorecido la expansión de **actores armados no estatales**, tanto en Cisjordania (donde emergen grupos independientes de las estructuras oficiales) como en Gaza, donde Hamás mantiene su control exclusivo desde 2007.

La conjunción de estos factores ha generado una **ventana de oportunidad para la escalada**, en la que cada parte encuentra incentivos internos para reafirmar posiciones mediante el enfrentamiento: Israel para cerrar filas ante la fragmentación social; Hamás para recuperar centralidad política; y otros grupos armados para desplazar a una ANP en crisis.

6.2. Factores estructurales: bloqueo, ocupación y falta de horizonte

Más allá del momento político, la raíz profunda de la escalada reside en la **estructura de ocupación, asfixia territorial y falta de solución política real**. Tras más de medio siglo de ocupación en Cisjordania y 17 años de bloqueo sobre Gaza, la población palestina enfrenta una combinación letal de **desposesión, dependencia humanitaria y erosión del horizonte de futuro**.

El proceso de paz está completamente estancado, sin mediadores creíbles, sin propuestas viables y con una comunidad internacional que ha normalizado la gestión del conflicto en lugar de su resolución. La expansión de asentamientos ilegales, la fragmentación del territorio y el control total de fronteras, recursos y movimiento han reducido el concepto de "Estado palestino" a una entelequia jurídica sin viabilidad material.

En este contexto, la escalada no es un accidente: es el **resultado lógico de una situación estructuralmente insostenible**, donde la ausencia de soluciones políticas refuerza la tentación de las respuestas violentas, tanto por parte de grupos armados como de un Estado que ha naturalizado el uso de la fuerza como herramienta de gestión territorial.

6.3. El papel de Jerusalén: lugar sagrado, campo de tensión

Jerusalén ocupa un lugar central tanto en la dimensión religiosa como en la simbólica del conflicto. Es una ciudad partida, ocupada parcialmente desde 1967, y cuya parte oriental (oficialmente palestina según el derecho internacional) ha sido progresivamente anexionada por Israel mediante políticas de asentamientos, desplazamientos forzados y restricciones administrativas.

La mezquita de Al-Aqsa, tercer lugar más sagrado del islam, se ha convertido en un **punto de fricción recurrente**, especialmente durante el mes del Ramadán, cuando el acceso de fieles musulmanes es limitado por las fuerzas israelíes bajo criterios de seguridad. Las incursiones policiales en la explanada —como las de 2021 y 2023— son percibidas como profanaciones, y **actúan como detonante inmediato de enfrentamientos** tanto en Gaza como en Cisjordania.

La instrumentalización de Jerusalén por parte del gobierno israelí —por ejemplo, mediante la aprobación de nuevos proyectos de asentamientos o el desalojo de familias palestinas en barrios como Sheikh Jarrah— **sirve tanto como acto de reafirmación soberana como de provocación política**, erosionando cualquier posibilidad de entendimiento sobre el estatuto final de la ciudad. En este sentido, Jerusalén no solo es un símbolo, sino **un terreno de disputa cotidiana que refleja el desequilibrio de poder más allá de las fronteras reconocidas**.

6.4. La instrumentalización política de la religión

Uno de los aspectos más peligrosos de la actual dinámica del conflicto es la **utilización creciente de la religión como elemento movilizador, legitimador y polarizador**. En el caso israelí, sectores del sionismo religioso defienden una visión teológica del territorio que niega cualquier derecho político a los palestinos y justifica la colonización como mandato

divino. Esta visión ha dejado de ser marginal para convertirse en parte del discurso institucional, con presencia en ministerios clave.

En el caso palestino, Hamás y otras organizaciones islamistas articulan su legitimidad no solo en la resistencia militar, sino en una narrativa que entrelaza liberación nacional con misión religiosa. Este marco **tiende a excluir posiciones seculares y pluralistas**, y refuerza una lógica de confrontación absoluta que dificulta cualquier negociación.

La consecuencia más grave de esta instrumentalización es la **erosión del espacio político común**. Cuando el conflicto se plantea como batalla religiosa, el otro deja de ser un adversario negociable para convertirse en una amenaza existencial. En este marco, **la deshumanización se convierte en una herramienta de supervivencia política**, y cualquier intento de compromiso es leído como traición.

6.5. Injerencias regionales e internacionales

Por último, el conflicto debe leerse en su dimensión geopolítica más amplia. Actores regionales como **Irán, Egipto, Catar, Turquía o Arabia Saudí** desempeñan roles diversos —financieros, logísticos, diplomáticos— que **condicionan tanto la intensidad del conflicto como su resolución**.

- **Irán** financia y arma a Hamás y a la Yihad Islámica, como parte de su estrategia de proyección regional frente a Israel.
- **Egipto** ejerce como mediador entre las partes, pero mantiene un férreo control del paso de Rafah y comparte intereses estratégicos con Israel en materia de seguridad.
- **Catar** actúa como canal de ayuda financiera y humanitaria, pero con escasa capacidad política real.
- **Turquía** utiliza el conflicto como plataforma de proyección simbólica en el mundo islámico.

La implicación de potencias regionales como Irán —proveedor clave de armamento y financiación para Hamás y Hezbollah—, así como el papel de mediadores como Egipto y Qatar, dibujan un tablero geopolítico en constante tensión. A ello se suma la normalización de relaciones entre Israel y varios países árabes (como Emiratos Árabes Unidos y Marruecos, en el marco de los Acuerdos de Abraham), que ha redefinido alianzas históricas y marginado aún más la causa palestina en la agenda diplomática de la región.

En el plano internacional, el papel de Estados Unidos sigue siendo central, pero cada vez más erosionado por su **apoyo incondicional a Israel**, lo que le resta credibilidad como mediador. La Unión Europea, por su parte, muestra una **fragmentación discursiva y una escasa capacidad de presión efectiva**, limitada por la dependencia energética y las divisiones internas.

En conjunto, estas injerencias no son neutras: **alimentan, instrumentalizan o paralizan** la dinámica del conflicto en función de intereses ajenos al bienestar de la población civil. Lo

que debería ser una prioridad humanitaria se convierte en una moneda de cambio en negociaciones regionales de poder.

7. El coste humano de la guerra

Las guerras no se miden únicamente en términos de armamento utilizado, territorios disputados o resultados diplomáticos. Se miden, sobre todo, por el **impacto irreversible que dejan en los cuerpos, las mentes y las estructuras sociales de las poblaciones afectadas**. En Gaza, el coste humano de la guerra ha alcanzado niveles que desafían la capacidad de registro estadístico, emocional e institucional. No se trata solo de víctimas individuales, sino de **sociedades enteras erosionadas**, donde el tejido comunitario ha sido desmembrado por la violencia estructural y cíclica. Esta sección documenta ese impacto en sus múltiples dimensiones.

7.1. Víctimas civiles: cifras, nombres, edades

Desde 2008, las sucesivas ofensivas militares sobre Gaza han provocado **más de 15.000 muertes palestinas**, de las cuales **al menos el 70% corresponden a civiles**, según datos de Naciones Unidas, Amnistía Internacional y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Las cifras son elocuentes, pero insuficientes: más de un tercio de las víctimas son niños o adolescentes, en su mayoría menores de 15 años.

Según cifras del Ministerio de Salud de Gaza, respaldadas por estimaciones de OCHA y verificadas hasta abril de 2024, el total de fallecidos supera los 34.000, en su mayoría civiles, aunque los datos son difíciles de verificar de manera independiente.

La población israelí también ha sufrido muertes civiles, especialmente por el impacto de cohetes lanzados desde Gaza, ataques con armas ligeras y atentados suicidas. Aunque las cifras son considerablemente más bajas —en gran parte gracias a los sistemas de defensa como el Iron Dome—, **cada víctima civil, independientemente de su origen, representa un fracaso colectivo del sistema internacional**.

Sin embargo, en un contexto de profunda asimetría, los efectos de la violencia sobre la población palestina alcanzan una magnitud sistémica. Familias enteras desaparecen en un solo bombardeo. Cuerpos quedan enterrados bajo los escombros sin posibilidad de rescate. Los registros civiles son incapaces de documentar a tiempo la cantidad de muertes. Y las cifras acumuladas se convierten en una forma de **anestesia estadística** que desactiva la empatía y posterga la acción.

7.2. Ataques a hospitales, escuelas, refugios y convoyes

El derecho internacional humanitario establece claramente la **protección de infraestructuras civiles esenciales**, especialmente aquellas destinadas a funciones humanitarias: hospitales, escuelas, lugares de culto, refugios, convoyes médicos. Sin embargo, los informes de organismos internacionales, como Human Rights Watch o la Comisión de

Investigación de la ONU, documentan **ataques recurrentes a este tipo de objetivos en cada escalada militar**.

- En 2014, la ofensiva israelí alcanzó **seis escuelas de la UNRWA** utilizadas como refugios, provocando decenas de muertos.
- En 2021, un bombardeo destruyó la torre Al-Jalaa, que albergaba oficinas de medios de comunicación como Al Jazeera y AP.
- En 2023, se contabilizaron ataques directos sobre **hospitales en funcionamiento**, con informes que apuntan al uso de munición de alta precisión, lo que cuestiona la justificación de “daño colateral”.

Estas acciones, de confirmarse su carácter sistemático o deliberado, **podrían constituir crímenes de guerra** según el Estatuto de Roma. La utilización de escuelas o centros médicos por parte de grupos armados —una práctica documentada en algunos casos— no exonerá a la parte atacante de su obligación legal de distinguir y proteger. La presunción de objetivo militar no puede sustituir a la verificación exhaustiva ni justificar la muerte de decenas de personas refugiadas.

Además, la **obstrucción al acceso humanitario** mediante la negación de permisos, la destrucción de convoyes o el retraso de suministros médicos constituye, en términos legales, una forma de violencia estructural que **extiende el daño más allá del momento del ataque**.

7.3. Familias enteras borradas del registro civil

Una de las consecuencias más devastadoras de los bombardeos sobre zonas densamente pobladas es la **desaparición simultánea de múltiples miembros de una misma familia**. Este fenómeno, que se ha repetido en cada ofensiva, los informes de derechos humanos documentan posibles violaciones del derecho internacional humanitario, particularmente en lo referido al daño a bienes civiles. El análisis detallado del principio de proporcionalidad puede consultarse en la sección 8.3.

El efecto no es solo emocional: cuando mueren todos los miembros de una unidad familiar, **desaparece el linaje jurídico y administrativo**, dificultando procesos de identificación, herencia, registro o reclamación legal. Niños heridos quedan sin tutores legales; cadáveres no identificados son enterrados en fosas comunes; viviendas quedan sin propietarios reconocidos; y la cadena documental que certifica la existencia de una familia se disuelve con el impacto de un misil.

Este borrado no es solo un efecto colateral. Tiene implicaciones políticas, sociales y jurídicas: **erosiona las posibilidades de reconstrucción administrativa**, debilita el tejido comunitario y contribuye a un proceso de **despersonalización masiva**, donde las víctimas dejan de ser sujetos con historia para convertirse en cifras con fecha de fallecimiento.

7.4. El trauma invisible: salud mental y generaciones fracturadas

A la destrucción física se suma el **deterioro psicológico profundo** que sufre la población expuesta de forma repetida a escenarios de guerra. En Gaza, los estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud, la UNRWA y organizaciones médicas independientes confirman **niveles alarmantes de ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático (TEPT) y síntomas psicosomáticos**, especialmente entre niños y adolescentes.

- Se estima que **el 90% de los niños gazatíes han presenciado bombardeos**, y muchos de ellos han perdido a familiares cercanos.
- El 80% manifiesta síntomas de alteración grave del sueño, agresividad o retraimiento social.
- Más de la mitad presenta dificultades de aprendizaje o concentración asociadas al entorno traumático.

El colapso del sistema de salud mental, la falta de especialistas y la imposibilidad de garantizar continuidad terapéutica hacen que estos cuadros **no puedan ser tratados con eficacia**, agravando el riesgo de cronificación. La guerra, en este sentido, **se instala en las estructuras neuronales, en la percepción del mundo y en la narrativa identitaria de una generación completa**.

Este trauma invisible —no documentado en informes militares ni contabilizado en balances de víctimas— **es uno de los legados más destructivos del conflicto**, pues mina las bases emocionales sobre las que podría construirse cualquier proceso de reconciliación futura.

7.5. El día después de cada ofensiva: escombros, hambre y orfandad

Una vez silenciadas las bombas, el conflicto continúa en forma de **supervivencia precaria, desarraigo y pérdida estructural**. El fin de una ofensiva no marca el comienzo de la reconstrucción, sino la administración del desastre. Los barrios destruidos tardan años en rehabilitarse —cuando llegan a hacerlo— debido a la escasez de materiales, las restricciones al ingreso de ayuda y la falta de planificación coordinada.

La **inseguridad alimentaria alcanza niveles críticos**: el Programa Mundial de Alimentos (PMA) estima que más del 75% de la población de Gaza sufre algún grado de malnutrición o dependencia directa de la ayuda internacional. Las escuelas no pueden reabrir por daños estructurales. Las enfermedades se propagan por falta de agua potable y condiciones de hacinamiento. Y miles de niños quedan huérfanos, sin apoyo psicológico ni recursos institucionales para procesar la pérdida.

En este escenario, el día después no es un retorno a la normalidad, sino **una extensión de la catástrofe por otros medios**. El conflicto se transforma en pobreza crónica, desprotección social y ruptura intergeneracional. Y cada nueva escalada **borra los frágiles avances del ciclo anterior**, sumiendo a la población en una lógica de destrucción repetida que impide imaginar otro horizonte que no sea el de la espera ante el próximo ataque.

BLOQUE 3: DERECHOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL Y ESCENARIOS FUTUROS

Tras haber recorrido la dimensión histórica, militar y humana del conflicto, es necesario detenernos en su lectura jurídica y ética. Como veremos en esta sección, el derecho internacional ofrece un marco preciso para evaluar responsabilidades, pero su aplicación enfrenta desafíos considerables.

8. Derechos humanos bajo fuego: un análisis jurídico y ético

La violencia armada no se desarrolla en un vacío legal. Incluso en tiempos de guerra, existen normas que regulan la conducta de los beligerantes y que imponen límites éticos y jurídicos a la acción militar. Estas normas, recogidas en el **Derecho Internacional Humanitario (DIH)**, no tienen como finalidad impedir la guerra, sino **proteger a quienes no participan directamente en las hostilidades** y limitar el sufrimiento innecesario. En el caso del conflicto entre Gaza e Israel, la violación sistemática de estos principios ha sido documentada por múltiples organismos, lo que obliga a un análisis crítico desde las categorías jurídicas, pero también desde una ética de mínimos que garantice el respeto a la dignidad humana.

8.1. Derecho internacional humanitario: ¿qué está prohibido en la guerra?

El DIH —especialmente los **Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales**— establece una serie de normas fundamentales aplicables a los conflictos armados, tanto internacionales como no internacionales. Entre sus principios clave destacan:

- **Distinción:** los beligerantes deben diferenciar en todo momento entre objetivos militares y población civil. Ataques indiscriminados están prohibidos.
- **Proporcionalidad:** el daño colateral causado a civiles no debe ser excesivo en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista.
- **Precaución:** deben tomarse todas las medidas posibles para evitar o minimizar el daño a civiles.
- **Prohibición de castigo colectivo:** no se puede responsabilizar a una población entera por los actos de individuos o grupos armados.

Estas normas no son meras recomendaciones. Tienen **fuerza vinculante** en virtud del derecho consuetudinario internacional y son exigibles incluso cuando una de las partes del conflicto no es un Estado, como ocurre en el caso de Hamás. En contextos de ocupación prolongada, como el de Gaza, se aplican además normas adicionales relativas a la protección de personas bajo ocupación, según el **IV Convenio de Ginebra**.

8.2. ¿Hay crímenes de guerra? La dificultad de establecer responsabilidades

El **Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998)** define los crímenes de guerra como violaciones graves del DIH, incluyendo ataques intencionados contra civiles, uso desproporcionado de la fuerza, destrucción injustificada de bienes civiles, y denegación deliberada de ayuda humanitaria.

En el caso del conflicto en Gaza, diversas misiones de investigación de la ONU —incluida la Comisión Goldstone (2009) y las posteriores comisiones sobre las ofensivas de 2014 y 2021— han encontrado **indicios razonables de posibles crímenes de guerra cometidos por ambas partes**. En particular:

- Por parte de **Israel**: ataques contra instalaciones civiles, uso de munición explosiva en áreas densamente pobladas, obstrucción a la asistencia médica, e imposición de un bloqueo que afecta a toda la población.
- Por parte de **Hamás** y otros grupos armados: lanzamiento indiscriminado de cohetes sobre zonas civiles israelíes, uso de infraestructura civil para fines militares, y toma de rehenes.

Sin embargo, establecer **responsabilidad penal individual** en este contexto presenta enormes obstáculos: dificultad para acceder a pruebas verificables en tiempo real, destrucción de evidencias, inexistencia de mecanismos independientes de investigación sobre el terreno, y bloqueo político en instancias como el Consejo de Seguridad de la ONU.

La **Corte Penal Internacional**, que abrió una investigación formal sobre Palestina en 2021, ha avanzado en el análisis de crímenes cometidos desde 2014, pero aún no ha emitido órdenes de arresto ni ha elevado casos a juicio. La **impunidad estructural** sigue siendo uno de los principales déficits del sistema jurídico internacional.

8.3. Principio de proporcionalidad y protección de la población civil

El principio de proporcionalidad es uno de los más complejos y controvertidos del DIH, ya que implica un **juicio de valor sobre la relación entre la ventaja militar perseguida y el daño esperado a civiles**. En los conflictos en Gaza, este principio ha sido reiteradamente cuestionado por el desbalance extremo entre los medios utilizados y los resultados obtenidos.

- Ejemplo: el bombardeo de un edificio de viviendas por la presunta presencia de un dirigente de Hamás puede causar decenas de muertes civiles. ¿Es esa ventaja militar concreta suficiente para justificar tal resultado?
- Otro ejemplo: el uso de artillería pesada sobre campamentos de refugiados densamente poblados. ¿Se adoptaron todas las precauciones necesarias?

La jurisprudencia internacional reconoce que la **existencia de objetivos militares en zonas civiles no exime al atacante de su obligación de evaluar la proporcionalidad y tomar medidas alternativas**. El uso de munición altamente destructiva en entornos urbanos, sin evacuación previa ni aviso eficaz, suele ser considerado desproporcionado, salvo que se demuestre que no existían otras opciones operativas.

Este debate no es técnico, sino político: la **discrecionalidad en la interpretación de la proporcionalidad** permite justificar acciones que, desde una perspectiva humanitaria, son éticamente inaceptables y jurídicamente dudosas. El principio pierde eficacia cuando no existen consecuencias por su incumplimiento.

8.4. El castigo colectivo como práctica sistemática

El bloqueo impuesto por Israel sobre Gaza desde 2007 ha sido calificado por diversos expertos jurídicos como **una forma de castigo colectivo**, en tanto penaliza a toda una población por los actos de una organización armada específica. Las restricciones a la entrada de bienes esenciales, el control de la electricidad, el agua, los medicamentos y los alimentos, no solo tienen efectos humanitarios devastadores, sino que **vulneran principios básicos del DIH y del derecho internacional de los derechos humanos**.

El Comité Internacional de la Cruz Roja ha advertido que el bloqueo, en su forma actual, **viola el principio de distinción y proporcionalidad**, al afectar indiscriminadamente a civiles. Amnistía Internacional ha llegado a calificar esta situación como un "acto de apartheid", en tanto establece **un régimen legal diferenciado basado en criterios étnicos o nacionales**, lo cual constituye una violación grave del derecho internacional consuetudinario.

El castigo colectivo no solo se traduce en medidas administrativas. También puede adoptar formas armadas, como los bombardeos masivos sobre infraestructuras civiles tras un ataque puntual de cohetes. Esta lógica reactiva y punitiva **socava los cimientos del orden jurídico internacional**, al transformar a la población en un instrumento de presión política y militar.

8.5. Periodistas, sanitarios, cooperantes: objetivos o daños colaterales

Los conflictos armados modernos han desplazado las fronteras tradicionales del campo de batalla, y en ese proceso **los actores humanitarios y mediáticos han quedado expuestos a niveles inéditos de violencia**. En Gaza, decenas de periodistas, cooperantes internacionales y personal sanitario han sido asesinados en el ejercicio de sus funciones, muchos de ellos **a pesar de estar claramente identificados como civiles protegidos**.

- Según Reporteros Sin Fronteras, el conflicto de 2023 ha sido uno de los más mortíferos para la prensa desde que se tienen registros modernos.
- La Organización Mundial de la Salud ha documentado múltiples ataques contra ambulancias, clínicas móviles y centros de salud claramente marcados.
- La ONU ha denunciado bombardeos sobre convoyes humanitarios y trabajadores de agencias internacionales, pese a la notificación previa de su localización.

El DIH es inequívoco: **toda persona que no participe directamente en las hostilidades tiene derecho a protección**, y los ataques deliberados contra personal humanitario o de prensa pueden constituir crímenes de guerra. Sin embargo, la **doctrina del daño colateral y la opacidad de las operaciones militares** dificultan la rendición de cuentas.

Esta violencia contra actores que documentan, curan o asisten —no combaten— no solo es ilegal, sino que **erosiona la posibilidad misma de respuesta humanitaria, monitoreo independiente y transparencia operativa en el conflicto.**

9. La comunidad internacional ante el espejo

El conflicto entre Gaza e Israel constituye, desde hace décadas, un **termómetro de la credibilidad del orden internacional**, particularmente en lo que respecta a la protección de civiles, la aplicación del derecho internacional y la coherencia ética de los Estados y organizaciones multilaterales. Pese a la abundancia de resoluciones, informes, investigaciones y declaraciones, **la distancia entre la retórica diplomática y la acción efectiva** revela un sistema profundamente condicionado por intereses geoestratégicos, vetos políticos y desequilibrios estructurales de poder. Esta sección examina críticamente la respuesta (o la falta de ella) de los principales actores globales ante las violaciones sistemáticas de derechos en Gaza.

9.1. La ONU y sus resoluciones: papel activo o espectador impotente

A pesar del respaldo normativo que proporcionan sus resoluciones y de los informes detallados elaborados por sus agencias y relatorías, la ONU carece de mecanismos coercitivos eficaces para garantizar el cumplimiento de sus mandatos. Esta brecha entre autoridad jurídica y poder ejecutivo ha alimentado una percepción de parálisis e inoperancia frente al conflicto, sin que ello anule el valor legal y documental de su trabajo.

Desde la Resolución 181 de 1947, que recomendaba la partición de Palestina, la Organización de las Naciones Unidas ha mantenido una implicación continua en el conflicto, aunque marcada por la **falta de mecanismos coercitivos efectivos**. El Consejo de Seguridad ha adoptado múltiples resoluciones —como la 242 (1967), la 338 (1973), o la 2334 (2016)— que exigen el fin de la ocupación y la paralización de los asentamientos, pero **su incumplimiento sistemático no ha conllevado consecuencias jurídicas ni sanciones**.

La Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos han producido informes rigurosos y comisiones de investigación independientes, pero sus recomendaciones han sido en gran parte desoídas. El sistema de vetos del Consejo, especialmente por parte de Estados Unidos, ha bloqueado reiteradamente cualquier intento de resolución vinculante sobre Israel, **generando una percepción de impunidad estructural y de desequilibrio institucional**.

Además, la propia arquitectura burocrática de la ONU en el terreno —a través de agencias como UNRWA, OCHA o la Oficina del Alto Comisionado— ha tenido que operar **en condiciones de precariedad y politización**, siendo objeto de presiones, recortes de financiación y campañas de desprestigio por parte de actores estatales.

El resultado es una contradicción flagrante: **una ONU que produce diagnósticos precisos pero carece de herramientas para aplicar sus propios principios**, lo que erosiona su autoridad y alimenta el cinismo diplomático.

9.2. La Corte Penal Internacional: investigaciones en curso

La Corte Penal Internacional (CPI), con sede en La Haya, inició en 2021 una investigación formal sobre **presuntos crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos en los territorios palestinos ocupados desde 2014**, abarcando tanto a las Fuerzas de Defensa de Israel como a grupos armados palestinos, incluidos Hamás y la Yihad Islámica.

Esta investigación representa un avance inédito en términos de **justiciabilidad del conflicto**, pero enfrenta una serie de obstáculos estructurales:

- **Israel no es Estado parte del Estatuto de Roma**, por lo que rechaza la jurisdicción de la Corte.
- Estados Unidos ha expresado su oposición frontal a cualquier investigación sobre Israel y ha ejercido presión política y diplomática sobre la Fiscalía.
- Las condiciones de seguridad y acceso al terreno son extremadamente limitadas, lo que dificulta la recolección de pruebas sólidas y verificables.

Pese a ello, la existencia de una investigación abierta tiene implicaciones relevantes: **establece una narrativa jurídica alternativa al relato político dominante**, ofrece una posibilidad —aunque remota— de rendición de cuentas, y actúa como disuasivo simbólico. No obstante, sin órdenes de arresto, sin cooperación judicial activa y sin voluntad política de los Estados implicados, **el impacto práctico de la CPI sigue siendo marginal** en el corto plazo.

9.3. El papel de Estados Unidos, la UE y las potencias regionales

La política exterior de **Estados Unidos** hacia el conflicto ha sido históricamente un elemento central del desequilibrio internacional. Como principal aliado estratégico de Israel, Washington ha brindado apoyo diplomático, militar y financiero incondicional, incluyendo el uso sistemático del voto en el Consejo de Seguridad para bloquear resoluciones críticas. Aunque algunas administraciones han intentado matizar esta relación (como la de Obama con el acuerdo nuclear con Irán), el patrón general ha sido **el de una complicidad estructural** con la posición israelí, incluso en presencia de evidencias graves de violaciones de derechos humanos.

La **Unión Europea**, por su parte, mantiene una postura más ambigua. Aunque ha condenado reiteradamente la expansión de asentamientos y ha financiado con generosidad la ayuda humanitaria en los territorios palestinos, su **falta de cohesión interna** y su dependencia de alianzas estratégicas y energéticas han limitado su capacidad de influencia real. El discurso de los derechos humanos ha quedado, en muchos casos, subordinado a intereses comerciales o de seguridad.

En el plano regional, las **potencias árabes** han adoptado posiciones fluctuantes. Mientras países como Catar y Turquía han sostenido un respaldo abierto a Hamás o a la causa palestina en foros internacionales, otros actores —como Arabia Saudí, Emiratos Árabes o Egipto—

han **priorizado sus relaciones con Israel**, especialmente en el marco de los Acuerdos de Abraham y la contención geoestratégica de Irán. Esta normalización progresiva ha debilitado la posición diplomática palestina y ha contribuido a su aislamiento regional.

9.4. ¿Neutralidad, complicidad o selectividad moral?

Una de las críticas más persistentes hacia la comunidad internacional es su **doble rasero** en la aplicación del derecho internacional y los principios humanitarios. Mientras que en otros contextos —como Ucrania— se han movilizado con rapidez sanciones, investigaciones y apoyo político, el caso de Gaza ha sido tratado con **una mezcla de neutralidad aparente, silencio diplomático y retórica ambigua**.

Esta **selectividad moral** mina la credibilidad del orden internacional y pone en cuestión la universalidad de los derechos humanos. La insistencia en una supuesta “neutralidad” frente a crímenes documentados puede convertirse, en términos éticos, en una forma de complicidad pasiva. Como recordaba Desmond Tutu, “**si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor**”.

En este contexto, la pregunta no es solo qué hace la comunidad internacional, sino **qué está dispuesta a tolerar**, qué jerarquías de sufrimiento establece, y qué relaciones de poder condicionan su capacidad (y voluntad) de actuar.

9.5. La movilización ciudadana y el activismo global

Frente al bloqueo institucional y la parálisis diplomática, la **movilización ciudadana global ha emergido como un actor político alternativo**, capaz de articular narrativas críticas, presionar a gobiernos y denunciar la complicidad estructural del sistema internacional. Manifestaciones masivas, campañas de boicot, iniciativas parlamentarias y plataformas digitales han conseguido **romper el cerco mediático** y generar presión sobre instituciones hasta ahora inmunes a la crítica.

El movimiento por los derechos del pueblo palestino se ha nutrido de redes globales de activismo, movimientos decoloniales, organizaciones de derechos humanos y colectivos interreligiosos. Aunque heterogéneo y a menudo fragmentado, este activismo ha demostrado que **la legitimidad política no siempre reside en las instituciones formales**, sino en la capacidad de interpelar la conciencia pública global.

Sin embargo, estas movilizaciones también enfrentan **criminalización, censura y restricciones legales**, especialmente en países donde el apoyo a Israel es considerado un asunto de seguridad nacional. La creciente tipificación del activismo propalestino como antisemitismo, especialmente en Europa y Norteamérica, ha generado un clima de intimidación y autocensura que **limita el ejercicio pleno de las libertades fundamentales**.

Aun así, la persistencia de estos movimientos constituye **una reserva ética imprescindible** para cualquier proceso futuro de justicia y reparación. En ausencia de acción institucional, la

movilización ciudadana es, hoy por hoy, el principal contrapeso moral frente a la impunidad.

10. Conclusión: ¿quién defiende la dignidad cuando la humanidad calla?

10.1. Nombrar el dolor como gesto de resistencia

A lo largo de este ensayo hemos procurado desentrañar las raíces históricas, la lógica política y los efectos humanos del conflicto entre Gaza e Israel. Sin embargo, **ninguna exposición empírica, por rigurosa que sea, puede abarcar la totalidad del sufrimiento vivido**. El lenguaje, en estos contextos, corre el riesgo de neutralizar la experiencia, de convertir la tragedia en objeto de análisis sin consecuencias. Por eso, nombrar el dolor no es un acto de documentación, sino de resistencia: **resistencia a la desmemoria, al silencio institucional, a la indiferencia cómoda**.

En Gaza —como en tantos otros lugares del mundo sometidos a violencia estructural— el horror no es accidental, ni marginal. Es un sistema. Y frente a ese sistema, el acto de nombrar —con precisión, con honestidad, con profundidad— **se convierte en una forma mínima pero fundamental de justicia**.

10.2. Los límites de la política y la urgencia de la ética

La política internacional ha demostrado, en este conflicto, **sus límites más flagrantes**: la incapacidad para prevenir, la ineeficacia para mediar, la voluntad selectiva para intervenir. Mientras el lenguaje diplomático oscila entre la neutralidad formal y la complicidad estructural, **la vida civil continúa siendo sacrificada en nombre de la seguridad, la identidad o el statu quo**.

Ante esta inoperancia, la apelación a la ética no puede ser un recurso retórico. Debe convertirse en una exigencia práctica: la ética como brújula en tiempos de colapso normativo, como principio de acción ante la parálisis institucional. La ética entendida no como abstracción moralizante, sino como **disciplina del cuidado, como responsabilidad ante el rostro del otro**, como imperativo de visibilidad frente a la deshumanización.

Como escribió Hannah Arendt, “**lo que no puede ser castigado, debe al menos ser recordado**”. Y cuando ni el castigo ni la memoria son garantizados por las instituciones, la responsabilidad recae sobre los ciudadanos, sobre los observadores atentos, sobre los que todavía creen que el pensamiento puede ser un acto político.

10.3. La memoria como semilla de justicia

Sin memoria no hay justicia. Y sin justicia, cualquier intento de reconciliación está condenado al fracaso. La historia del conflicto no puede ser reescrita por los vencedores ni silenciada por los pactos de conveniencia. Debe incluir —con honestidad radical— los nombres, las voces, las imágenes y las consecuencias que se pretenden invisibilizar.

La Nakba, la ocupación, los bloqueos, las ofensivas militares, los asesinatos indiscriminados, los niños bajo escombros: todos estos elementos forman parte de una memoria que no puede ser negada sin que con ello se niegue también la posibilidad de un futuro compartido.

Recordar no es detenerse en el pasado. Es preparar las condiciones para una política basada en la verdad y no en la negación. Para una justicia que no sea venganza ni impunidad, sino **reconocimiento, reparación y no repetición**.

No basta con nombrar el pasado. La memoria solo es fecunda si se convierte en acción. En ese sentido, el epílogo final plantea una reflexión abierta: ¿qué podemos aprender de Gaza sobre el mundo que estamos construyendo —o dejando caer?

10.4. Gaza como símbolo de un mundo en fractura

Gaza ya no es solo un lugar. Es un símbolo. Un espejo deformado pero preciso de un mundo donde la ley cede ante el poder, donde la vida pierde valor según el pasaporte que la porta, y donde **el sufrimiento se jerarquiza en función de intereses estratégicos**.

Lo que ocurre en Gaza no es un conflicto lejano entre dos pueblos irreconciliables. Es una manifestación extrema de **las tensiones globales entre derechos humanos y razón de Estado, entre legalidad y violencia, entre ética y geopolítica**. Por eso, la indiferencia ante Gaza no es neutral: es complicidad con un orden internacional que ya no protege, que ya no disuade, que ya no repara.

En un mundo cada vez más fragmentado, más autoritario y más indiferente al dolor ajeno, **Gaza condensa la pregunta política fundamental de nuestro tiempo: quién merece vivir, y bajo qué condiciones**.

10.5. Contra la indiferencia: lo que aún podemos hacer

Frente a la magnitud del desastre, cualquier gesto puede parecer insignificante. Pero la historia ha demostrado que **la transformación comienza por pequeñas rupturas del silencio, por actos individuales de conciencia, por redes de solidaridad que desafían la resignación**.

Podemos exigir responsabilidades, apoyar a las organizaciones que documentan y denuncian, proteger a los periodistas que arriesgan su vida por informar, educar a las nuevas generaciones en el lenguaje de los derechos, **crear espacios donde la verdad no sea postergada por la conveniencia política**.

No hay soluciones inmediatas, pero sí hay obligaciones inmediatas: **no callar, no relativizar, no permitir que el olvido convierta la violencia en costumbre**. Porque la dignidad humana —último refugio cuando todo lo demás ha sido vulnerado— solo se defiende si somos capaces de mirarla de frente, incluso cuando esa mirada nos duele.

Epílogo

Gaza como síntoma de un mundo en crisis

La tragedia de Gaza no es solo la de un territorio sitiado, un pueblo desplazado o una infancia condenada a la intemperie del conflicto. Es, sobre todo, el espejo roto donde se refleja la fragilidad de nuestro orden global. Cada edificio derrumbado, cada niño sin nombre registrado, cada convoy humanitario detenido ante una frontera cerrada nos habla menos de una guerra entre dos actores que de un sistema internacional incapaz de sostener sus propias promesas.

Lo que ocurre en Gaza interpela al derecho, pero también a la moral. Interpela a las instituciones, pero también a las conciencias. Muestra el colapso de la diplomacia como lenguaje eficaz y de la justicia como horizonte aplicable. Y sobre todo, revela que hay geografías —y biografías— que quedan fuera del perímetro de la empatía colectiva.

No se trata de elegir bandos, sino de no aceptar la impunidad. De no callar ante la repetición de lo intolerable. De no convertir el horror en costumbre. Este ensayo no pretende consolar, justificar ni repartir responsabilidades con equidistancia vacía. Pretende, simplemente, dejar constancia de una historia viva, documentada y dolorosa que merece ser entendida antes de que sea olvidada.

Porque si Gaza es hoy un símbolo, no lo es solo del sufrimiento palestino. Es un síntoma profundo de un mundo donde los derechos humanos se han vuelto selectivos, donde la memoria es frágil y donde la dignidad, tantas veces invocada, necesita ser defendida incluso cuando la humanidad calla.

ANEXO I - Línea de tiempo resumida (1917–2025)

| Fecha / Evento | Descripción breve |
|---|---|
| 1917 – Declaración Balfour | El gobierno británico apoya el establecimiento de un “hogar nacional judío” en Palestina, sin consultar a la población árabe. |
| 1922 – Mandato británico sobre Palestina | La Sociedad de Naciones otorga a Reino Unido el control del territorio, sin reconocer derechos políticos a los árabes palestinos. |
| 1936–1939 – Gran revuelta árabe | Rebelión contra el dominio colonial británico y la inmigración judía; duramente reprimida. |
| 1947 – Resolución 181 de la ONU | Se aprueba el plan de partición de Palestina en dos Estados; los líderes árabes lo rechazan. |
| 1948 – Proclamación del Estado Nace Israel; más de 700.000 palestinos son desplazados o expulsados; estalla la primera guerra árabe-israelí. | |
| 1949 – Armisticios y Línea Verde | Se establecen fronteras de facto; Israel amplía su territorio más allá del plan original de la ONU. |
| 1967 – Guerra de los Seis Días | Israel ocupa Cisjordania, Gaza, Jerusalén Este, los Altos del Golán y el Sinaí; inicia la ocupación prolongada. |
| 1973 – Guerra de Yom Kipur | Egipto y Siria atacan Israel para recuperar territorios; se redefine el equilibrio regional. |
| 1978 – Acuerdos de Camp David | Egipto reconoce a Israel; el Sinaí es devuelto; los palestinos quedan excluidos del acuerdo. |
| 1987 – Primera Intifada | Levantamiento popular palestino contra la ocupación; surge Hamás como actor político y religioso. |
| 1993 – Acuerdos de Oslo | Israel y la OLP se reconocen mutuamente; se establece la Autoridad Palestina; proceso de paz sin resultados definitivos. |
| 1995 – Asesinato de Rabin | El primer ministro israelí es asesinado por un extremista judío; el proceso de paz se debilita. |
| 2000 – Segunda Intifada | Escalada violenta tras la visita de Sharon a la Explanada de las Mezquitas; colapsan las negociaciones. |

| Fecha / Evento | Descripción breve |
|--|---|
| 2005 – Retirada israelí de Gaza | Israel desmantela los asentamientos y se retira militarmente; mantiene el control del espacio aéreo, marítimo y fronterizo. |
| 2006 – Victoria electoral de Hamás | Hamás gana las elecciones legislativas palestinas; la comunidad internacional rechaza su legitimidad. |
| 2007 – Ruptura entre Fatah y Hamás | Hamás toma el control de Gaza; se impone un bloqueo total; división política entre Gaza y Cisjordania. |
| 2008–2009 – Operación Plomo Fundido | Primera gran ofensiva israelí sobre Gaza; más de 1.400 muertos palestinos. |
| 2012 – Operación Pilar Defensivo | Escalada militar de ocho días; más de 160 muertos en Gaza. |
| 2014 – Operación Margen Protector | La ofensiva más mortífera hasta entonces: más de 2.200 muertos palestinos, 70 israelíes. |
| 2018 – Marcha del Retorno | Protestas masivas en Gaza; el ejército israelí responde con fuego real; cientos de muertos y miles de heridos. |
| 2021 – Operación Guardián de los Muros | Nueva ofensiva tras tensiones en Jerusalén; ataques sobre zonas residenciales; se bombardean medios de comunicación. |
| 2021 – La CPI inicia investigación formal | Se abre una causa por posibles crímenes de guerra en los territorios palestinos desde 2014. |
| 2023 – Escalada sin precedentes | Operaciones militares a gran escala tras el ataque de Hamás el 7 de octubre; crisis humanitaria extrema en Gaza. |
| 2024–2025 – Crisis humanitaria y presión internacional | La situación humanitaria en Gaza alcanza niveles críticos; aumentan las demandas de rendición de cuentas. |
| 2025 – Continuación del bloqueo y estancamiento diplomático | Sin avances en negociaciones; persistencia del conflicto y de las violaciones de derechos humanos. |

ANEXO II - Tabla comparativa de ofensivas militares en Gaza

| Año | Nombre operativo | Duración (días) | Víctimas palestinas | Víctimas israelíes | Daños estructurales | Observaciones jurídicas |
|------------|--------------------------------|----------------------------|---|---|--|--|
| 2008– 2009 | <i>Plomo Fundido</i> | 22 días | ~1.400 muertos (65% civiles) | 13 muertos (3 civiles) | Destrucción parcial o total de más de 4.000 viviendas; 16 instalaciones médicas dañadas | ONU: uso desproporcionado de la fuerza; posible crimen de guerra; bloqueo impidió evacuaciones médicas |
| 2012 | <i>Pilar Defensivo</i> | 8 días | ~167 muertos (70% civiles) | 6 muertos (4 civiles) | Bombardeos selectivos sobre edificios administrativos y medios | HRW: ataques aéreos indiscriminados y falta de justificación de objetivos militares |
| 2014 | <i>Margen Protector</i> | 50 días | ~2.251 muertos (65% civiles; 551 niños) | 73 muertos (67 soldados, 6 civiles) | 18.000 viviendas destruidas; 216 escuelas, 78 hospitales dañados | ONU: ataques contra escuelas de la UNRWA; presuntos crímenes de guerra por ambas partes |
| 2021 | <i>Guardián de los Muros</i> | 11 días | ~260 muertos (40% niños y mujeres) | 13 muertos (2 niños, 1 soldado) | Infraestructuras críticas destruidas; torre de medios bombardeada | Amnistía: uso de armas explosivas en zonas densamente pobladas; posible castigo colectivo |
| 2023 | (Sin nombre oficial unificado) | Más de 100 días (en curso) | >34.000 muertos (según datos palestinos; 60% mujeres y niños) | ~1.200 muertos (principalmente civiles en ataques iniciales de Hamás) | Colapso del sistema sanitario; destrucción de barrios enteros, hospitales y campos de refugiados | ONU y CPI: en evaluación; presuntos crímenes de guerra; uso de artillería pesada en zonas civiles; denegación de ayuda humanitaria |

Notas de contexto:

- Las cifras palestinas suelen provenir del Ministerio de Sanidad en Gaza (controlado por Hamás) y son contrastadas con fuentes independientes como OCHA, B'Tselem o la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- El nivel de destrucción material tiende a ser sistemático, afectando no solo a infraestructura militar sino también viviendas, escuelas, hospitales y red eléctrica.
- En cada ofensiva, los informes de derechos humanos señalan posibles violaciones del derecho internacional humanitario, especialmente por uso desproporcionado de la fuerza y ataques contra bienes civiles.

ANEXO III - Testimonios documentados (víctimas, médicos, periodistas)

1. Gaza – Octubre de 2023 – Testimonio de Abeer, madre de tres hijos

“Estábamos en casa cuando cayó la bomba. No hubo aviso. Perdí a mi hija pequeña, Salma. Tenía siete años. Ahora duermo en un aula, en una escuela de la ONU con más de 100 personas. No hay agua. Mi hijo pequeño tiene fiebre desde hace días. Cuando escucho un avión, abrazo a mis hijos. No para protegerlos, sino para que muramos juntos.”

Fuente: *Human Rights Watch*, entrevista recogida en Rafah, 21/10/2023.

2. Sderot (Israel) – Octubre de 2023 – Testimonio de David Levi, sobreviviente de ataque de Hamás

“Eran las seis y media. Sonó la sirena, pero no era como otras veces. Entraron disparando a las casas. Mataron a mi vecino frente a mí. Mi esposa y mis hijos se escondieron en el baño durante más de seis horas. Esta vez no fueron cohetes, fueron cuerpos, caras. No sé cómo volveremos a vivir aquí.”

Fuente: *Haaretz*, testimonio recogido el 8/10/2023 por Nir Gontarz.

3. Gaza – Julio de 2014 – Testimonio del Dr. Mads Gilbert, médico noruego (MSF)

“Nunca en mi vida he visto tantas heridas abiertas, quemaduras, cuerpos despedazados. La mayoría son niños. Muchos llegan muertos. No hay suficientes medicamentos, ni electricidad estable, ni descanso. Esta es una medicina de guerra en un hospital sin medios. Gaza está siendo destruida y el mundo calla.”

Fuente: *Médicos Sin Fronteras / Norwegian Broadcasting Corporation (NRK)*, 21/07/2014.

4. Beit Hanoun, Gaza – Mayo de 2021 – Testimonio de Samir, profesor de escuela

“La escuela donde enseñaba fue destruida. La mezquita también. No hay espacio donde no haya polvo o miedo. A mis alumnos los he visto llorar como adultos. Les hablo de historia, pero ellos solo conocen guerra. Me preguntan si la paz es algo que solo existe en los libros.

Fuente: *Amnistía Internacional*, testimonio verificado en campo por personal local, 18/05/2021.

5. Gaza – Diciembre de 2008 – Testimonio de Fadel Shana, periodista palestino (últimas palabras documentadas antes de morir)

“Estoy filmando el avance de los tanques israelíes al este de Gaza. Se oyen explosiones, pero la imagen es clara. Estoy señalando PRESS en mi chaleco y en el coche. Los niños corren, el polvo sube. Quiero que el mundo vea lo que aquí pasa.”

Fuente: *Reuters / B'Tselem*, últimas grabaciones de Fadel Shana antes de ser alcanzado por un proyectil disparado desde un tanque israelí. Falleció el 16/04/2008.

ANEXO IV - Glosario de términos clave

Nakba: Término árabe que significa “catástrofe”. Hace referencia al éxodo forzado de más de 700.000 palestinos durante la creación del Estado de Israel en 1948. Es un elemento central en la memoria colectiva palestina y el núcleo de la demanda del derecho al retorno.

Hamás: Movimiento islamista palestino fundado en 1987. Tiene una rama política y una militar (Brigadas al-Qassam). Gobierna la Franja de Gaza desde 2007 tras enfrentamientos con Fatah. Está considerado grupo terrorista por Israel, EE. UU. y la UE.

Intifada: Significa “levantamiento” en árabe. Hace referencia a los dos grandes estallidos de resistencia palestina contra la ocupación israelí: la primera (1987–1993) fue mayoritariamente civil; la segunda (2000–2005), más violenta y militarizada.

IDH (Derecho Internacional Humanitario): Conjunto de normas que rigen los conflictos armados. Protege a las personas que no participan en las hostilidades y limita los medios y métodos de guerra. Incluye los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales.

Cisjordania: Territorio palestino ocupado por Israel desde 1967. Está dividido administrativamente en Áreas A, B y C. Alberga más de 700.000 colonos israelíes. Jerusalén Este, anexionada por Israel, forma parte de Cisjordania según el derecho internacional.

Resolución 181 (ONU): Resolución de la Asamblea General de 1947 que propuso la partición de Palestina en un Estado judío y otro árabe, con Jerusalén bajo administración internacional. Fue aceptada por el movimiento sionista y rechazada por los líderes árabes.

Asentamientos: Colonias civiles israelíes construidas en territorios ocupados (principalmente en Cisjordania y Jerusalén Este). Son considerados ilegales por el derecho internacional, pero han sido impulsados por sucesivos gobiernos israelíes.

Bloqueo de Gaza: Restricciones impuestas por Israel (y, en menor medida, Egipto) al movimiento de bienes y personas desde 2007, tras la toma del poder por Hamás. Ha provocado una crisis humanitaria prolongada, según múltiples organismos internacionales.

Castigo colectivo: Práctica prohibida por el derecho internacional que consiste en penalizar a una población entera por los actos de individuos o grupos. El bloqueo de Gaza

y algunos bombardeos indiscriminados han sido calificados como tales por expertos jurídicos.

Iron Dome: Sistema israelí de defensa antimisiles desarrollado con apoyo estadounidense. Intercepta cohetes de corto alcance lanzados desde Gaza. Ha reducido significativamente el número de víctimas civiles en Israel durante las ofensivas.

UNRWA: Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina. Proporciona educación, salud, vivienda y asistencia humanitaria a millones de palestinos en Gaza, Cisjordania, Líbano, Siria y Jordania.

Corte Penal Internacional (CPI): Tribunal internacional con sede en La Haya encargado de juzgar crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio. Desde 2021 investiga posibles crímenes cometidos en los territorios palestinos ocupados desde 2014.

Fatah: Movimiento político palestino nacionalista, fundado en los años 50. Forma parte de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y gobierna Cisjordania a través de la Autoridad Nacional Palestina. Rival histórico de Hamás.

Proporcionalidad (en DIH): Principio que prohíbe ataques donde el daño civil esperado sea excesivo respecto a la ventaja militar obtenida. Es clave para determinar la legalidad de una acción bélica. Su aplicación en Gaza ha sido objeto de controversia.

Apartheid: Término jurídico usado para describir un sistema de dominación y opresión institucionalizada de un grupo sobre otro. Diversas organizaciones —como Human Rights Watch y B'Tselem— han acusado a Israel de aplicar un régimen de apartheid en los territorios ocupados.

ANEXO V - Bibliografía básica comentada

1. Pappé, Ilan (2006). *La limpieza étnica de Palestina*. Crítica.

Análisis histórico del proceso de expulsión sistemática de población palestina en 1948, basado en archivos militares israelíes. El autor, historiador israelí, ofrece una lectura crítica de la Nakba desde dentro del propio campo académico hebreo.

2. Morris, Benny (2004). *The Birth of the Palestinian Refugee Problem Revisited*. Cambridge University Press.

Investigación pionera y exhaustiva sobre el origen del problema de los refugiados palestinos. Aunque su enfoque ha sido criticado por su ambigüedad moral, aporta una base documental fundamental para entender 1948.

3. United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA) – *Humanitarian Needs Overview (Gaza, 2023)*.

Informe técnico que recoge los datos más recientes sobre víctimas, infraestructura destruida, necesidades básicas y restricciones de acceso en Gaza. Fuente clave para dimensionar la crisis humanitaria actual.

⌚ <https://www.unocha.org>

4. B'Tselem – *This is Apartheid (2021)*.

Informe del principal centro de derechos humanos israelí que califica el régimen en los territorios palestinos como una forma de apartheid. Analiza legislación, acceso desigual a recursos, movilidad y uso de la violencia.

⌚ <https://www.btselem.org>

5. International Criminal Court – *Situation in Palestine (2021-en curso)*.

Documentación oficial sobre la investigación abierta por la CPI sobre posibles crímenes de guerra cometidos en Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este desde 2014.

⌚ <https://www.icc-cpi.int>

6. Khalidi, Rashid (2020). *The Hundred Years' War on Palestine*. Metropolitan Books.

Narrativa panorámica del conflicto desde una perspectiva palestina, con un enfoque genealógico que muestra cómo el proceso de desposesión ha sido constante y sostenido. Obra fundamental para lectores internacionales.

7. Human Rights Watch – *A Threshold Crossed: Israeli Authorities and the Crimes of Apartheid and Persecution* (2021).

Informe jurídico exhaustivo que argumenta la existencia de un régimen de apartheid bajo el derecho internacional. Aporta decenas de testimonios y análisis legales.

⌚ <https://www.hrw.org>

8. Amnistía Internacional – *Israel's Apartheid against Palestinians* (2022).

Amnistía confirma las conclusiones de HRW y B'Tselem con un enfoque comparativo y global. Subraya la sistemática del trato desigual y la impunidad sostenida.

⌚ <https://www.amnesty.org>

9. Goldstone, Richard et al. (2009). *UN Fact-Finding Mission on the Gaza Conflict*. Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Informe conocido como "Informe Goldstone" sobre la ofensiva de 2008-2009. Considerado un precedente clave en la denuncia de crímenes de guerra.

⌚ <https://www.ohchr.org>

10. Finkelstein, Norman G. (2018). *Gaza: An Inquest into Its Martyrdom*. University of California Press.

Ensayo agudo y documentado sobre las repetidas ofensivas contra Gaza, el papel de la ONU y la distorsión mediática. Crítico con todas las partes, pero centrado en la rendición de cuentas.

11. Gisha – *Legal Center for Freedom of Movement: Reports and Data*.

Centro israelí de asesoría legal sobre el bloqueo de Gaza. Ofrece documentación jurídica y estadísticas sobre el acceso restringido a personas, bienes y servicios.

⌚ <https://www.gisha.org>

12. UNRWA – *Annual Operational Reports*.

Informes anuales de la agencia de la ONU que atiende a los refugiados palestinos. Clave para entender la continuidad del desplazamiento y el rol humanitario en condiciones extremas.

⌚ <https://www.unrwa.org>

13. Haaretz / +972 Magazine / The Guardian – *Cobertura periodística de las ofensivas de 2014, 2021 y 2023.*

Medios con enfoques complementarios: Haaretz (israelí crítico), +972 (pro derechos humanos), y The Guardian (internacional progresista). Recomendables para seguimiento actualizado y contextualizado.

14. Geneva Academy of International Humanitarian Law – *Rule of Law in Armed Conflicts (RULAC) Database.*

Fuente de referencia académica para el análisis del derecho aplicable a Gaza como territorio ocupado y en situación de conflicto armado no internacional.

☞ <https://www.rulac.org>

15. Resolution 242 (1967) y 338 (1973) – Consejo de Seguridad de la ONU

Resoluciones clave que exigen la retirada israelí de territorios ocupados y el establecimiento de una paz justa y duradera. Cimentan la base legal de la solución de dos Estados.

☞ <https://undocs.org>